

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS UNIVERSAL DE LA  
COMPAÑÍA UNION DEL MAR S.A. UNIMAR  
CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los 28 días del mes de febrero del dos mil trece, a las diez horas, en las oficinas del Edificio Ramisa, ubicado en Quisquis # 1502 y Tulkán, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía UNION DEL MAR S.A. UNIMAR, con la asistencia de los siguientes accionistas: Señora Herminia María Cecilia Gómez Buenaventura de Lapentti, propietaria de 400 acciones, con derecho a 400 votos; Señora Carolina María Lapentti Gómez propietaria de 80 acciones, con derecho a 80 votos, Señor Geovanni Lapentti Gómez propietario de 80 acciones, con derecho a 80 votos, Señor Leonardo Andrés Lapentti Gómez propietario de 80 acciones, con derecho a 80 votos, Señora María Cecilia Lapentti Gómez propietario de 80 acciones, con derecho a 80 votos, Señor Nicolás Alexander Lapentti Gómez propietario de 80 acciones, con derecho a 80 votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Asimismo, asiste el Señor Alessio Tabacchi Rendón, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Preside la Junta, por disposición de los accionistas, la señora Herminia María Cecilia Gómez Buenaventura de Lapentti, en calidad de Presidente, y actúa como Secretario de la Junta el señor Ab. Franklin Paredes Ramírez. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Punto Uno.- Revisión del Informe del Gerente General.

Punto Dos.- Revisión del Informe del Comisario

Punto Tres.- Revisión de los Estudios Financieros del Año 2012

Toma la palabra el Presidente de la Junta y se procede a tratar el **PRIMER PUNTO** del día y se dio lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2012, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

Se procede a tratar el **SEGUNDO PUNTO** y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2012; el mismo que es aprobado por la junta en forma unánime.

Referente al **PUNTO TRES**; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012 y luego de aprobar los informes del Gerente General y del Comisario aprueba por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral.

Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 11h30.-

*Ma.Cecilia S de Lapentti*

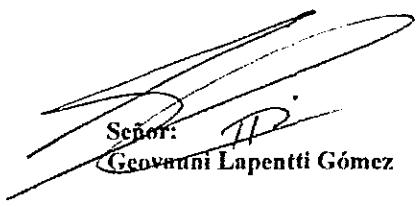
Señora:

Ma.Cecilia Gómez Buenaventura de Lapentti

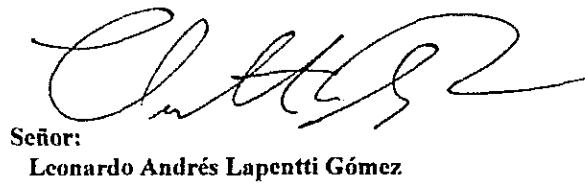
*carolina lapentti*

Señora:

Carolina María Lapentti Gómez



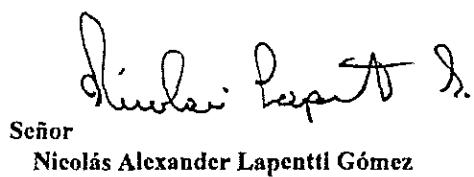
Señor:  
Geovanni Lapentti Gómez



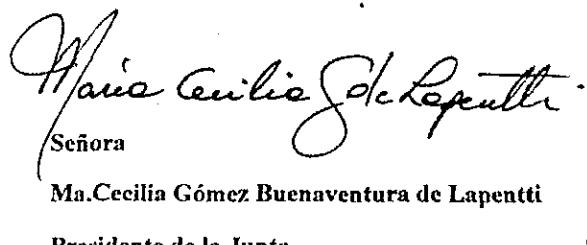
Señor:  
Leonardo Andrés Lapentti Gómez



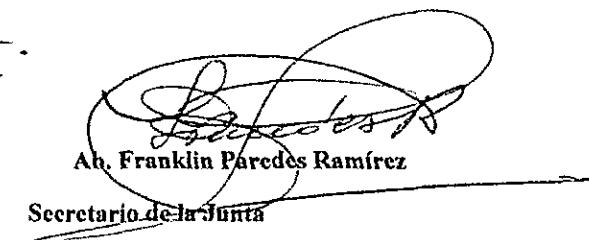
Señora:  
María Cecilia Lapentti Gómez



Señor  
Nicolás Alexander Lapentti Gómez



Señora  
Ma. Cecilia Gómez Buenaventura de Lapentti  
Presidente de la Junta



Ab. Franklin Paredes Ramírez  
Secretario de la Junta